



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de enero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La abogacía de Barcelona exige más cuarto turno

NEGOCIO

Sanciones para los letrados

EL COMERCIO DIGITAL

El Colegio de Abogados de Baleares firmará hoy la adhesión al Protocolo de detección y prevención de la violencia de género

EUROPA PRESS

Los abogados reclaman voluntad y medios para superar el atasco judicial
EL DIARIO MONTAÑÉS

El Colegio de Abogados de Málaga analizará los cambios de la Ley de Enjuiciamiento Civil

LAWYERPRESS

Lawyerpress participa en una conferencia en el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares

LAWYERPRESS

Juristas, periodistas y expertos analizan “Le Ley e Internet” en el Colegio de Abogados de Madrid

LAWYERPRESS



La abogacía de Barcelona exige más cuarto turno

Justicia

El decano del ICAB propone el acceso de juristas de prestigio para paliar la falta de jueces en Cataluña

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Pedro L. Yúfera, pidió ayer potenciar el acceso de juristas a la carrera judicial a través del cuarto turno (abogados con diez años de ejercicio), como solución a la falta de jueces en Cataluña y ante el aviso del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de suspensión de juicios y alteraciones en el funcionamiento de algunos juzgados.

En relación a la posibilidad planteada por la Consejería de Justicia sobre trabajar por la tarde, Yúfera cree que es un supuesto a valorar pero que "no se trata de pagar horas extras, sino de disponer de más recursos, de más jueces".

Por otra parte, el decano de los abogados de Barcelona denuncia que el número de plazas convocadas por el CGPJ -convocatoria del 7 de enero- entre juristas con más de diez años de ejercicio es totalmente insuficiente, ya que se convocan 60 plazas para toda España, cuando en Cataluña hay 152 vacantes del total de 735 plazas de jueces y magistrados. ♦ A.G.



Versión móvil widgets noticias | deportes



OBJETIVO ASTURIAS
 Comparte tus fotos
 Portal fotográfico
 Publica tus imágenes

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 2.4 / 8.3 | Mañana 8.6 / 11.5 |

ELCOMERCIO TV Otra forma de ver la TV

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Asturias Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Gijón **Oviedo** Avilés Cuenca Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **ADENAS** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > Noticias Oviedo > Sanciones para los letrados

OVIEDO

Sanciones para los letrados

Un reglamento velará por la buena práctica profesional del Turno de Oficio

27.01.10 - 03:35 - P. ALVEAR | OVIEDO.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Colegio de Abogados recibe 10.000 solicitudes de justicia gratuita anuales y son en torno a un millar los letrados que prestan esta asistencia. El número de expedientes «es una barbaridad», en palabras del diputado encargado del Turno de Oficio, Ignacio Cuesta, por lo que controlar el servicio es, cuando menos, complejo.

El equipo del decano Enrique Valdés Joglar quiere mejorar el funcionamiento del Turno de Oficio y, para ello, pondrá normas. Fijará desde la formación mínima imprescindible para ser letrado de oficio hasta denunciar las posibles malas prácticas laborales de sus integrantes.

A lo largo de este primer trimestre, el colegio tendrá listo el proyecto «de un reglamento del Turno de Oficio». Será el primero. El documento establecerá «un catálogo de penas» que se impondrán a los abogados que tengan «conductas sancionables». Estas cuestiones «deontológicas y disciplinarias» mejorarán la asistencia al justiciable.

Hoy en día, cualquier letrado ejerciente que lleve tres años colegiado y tenga despacho abierto puede formar parte del turno. El futuro reglamento limitará aún más el acceso. «Se solicitará una formación complementaria», apuntó Cuesta, que puede ser la «asistencia a unos cursos obligatorios del Centro de Estudios Jurídicos del colegio» o el paso por la Escuela de Práctica Jurídica del Principado.

Otro de los frentes que 'atacará' la normativa estará relacionada con el ámbito de actuación de los profesionales. Hoy en día, los de Oviedo pueden prestar sus servicios en cualquier otro partido judicial de Asturias, lo que ha generado las críticas, sobre todo, de letrados de zonas pequeñas. «No quieren que otros les quiten el trabajo», explicó el pasado octubre el decano, Enrique Valdés Joglar, quien se comprometió a resolver esta confrontación durante su mandato.

Nueva oficina

Otra de las novedades del Colegio de Abogados es que «de forma inmediata» creará la Oficina del Turno de Oficio, que, en palabras de Cuesta, «facilitará y agilizará la tramitación» de los casos.

Aunque el servicio de justicia gratuita ha mejorado, muchos de sus integrantes siguen descontentos. Dos son las principales razones: el bajo salario que perciben (por ejemplo, por un juicio ordinario de familia reciben de media 300 euros y un profesional particular, 1.300) y la cantidad de tiempo que pierden con las trabas burocráticas (como la indagación de datos personales de sus clientes).

La nueva oficina «facilitará la tramitación del papeleo, las peticiones de documentos y el registro» y, a la par, «los abogados podrán certificar sus actuaciones de forma inmediata», lo que incidirá en el cobro inmediato del servicio.

Recientemente, el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo, Pablo Luque, pidió al Principado un mayor esfuerzo en este sentido.

Documento. El reglamento endurecerá los requisitos de acceso al Turno de Oficio de los empleados para que estén mejor cualificados profesionalmente. También penará las conductas sancionables.

Oficina. De forma inmediata creará una oficina que facilitará y agilizará los trámites del Turno de Oficio y certificará al instante las actuaciones de cada letrado, lo que incidirá en una mayor rapidez en el cobro.

EN RESUMEN



El diputado Ignacio Cuesta. :: J. D.



Anticipa tu compra de billetes y obtendrás grandes descuentos

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

[Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo](#)

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses](#)

TAGS RELACIONADOS

sanciones, para, letrados

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Quiero

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

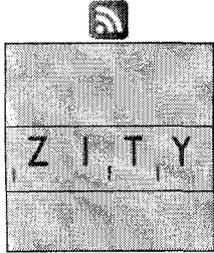
[+] información

Actividad lectores Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

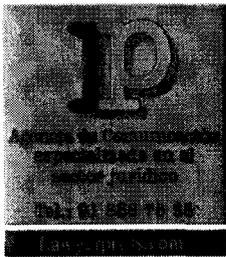


26 / 01 / 2010

| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



¡Suscríbete Gratis!
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico
 Su nombre _____
 Su eMail _____
 Enviar



MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN y 10 años de experiencia

NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

publicado el 26 de ENERO de 2010

Lawyerpress participa en una conferencia en el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Alcalá de Henares y la revista Foro Complutense que edita el Colegio de Abogados de la ciudad cervantina han organizado una jornada sobre dinámica de negociación y marketing para abogados con la participación de Eduardo Fernández Rojo, Director de la firma Research In Motion (RIM Blackberry) y Hans A. Böck, Director de Lawyerpress.com. La jornada se celebró en el salón de Actos del Colegio de Abogados. Este primer ciclo de conferencias ha tenido como tema las técnicas de negociación y claves de marketing para lograr el éxito en un despacho de abogados.

Eduardo Fernández Rojo, uno de los ejecutivos más laureados de España y con una gran experiencia en empresas de telecomunicaciones como Nokia y RIM, fabricante de los teléfonos Blackberry, hizo a los numerosos asistentes partícipes de su experiencia en las negociaciones empresariales. En una charla muy orientada hacia la práctica, Eduardo Rojo pudo explicar y luego debatir con los abogados la forma y utilidad de las técnicas de negociación para el abogado.

Hans A. Böck, director de Lawyerpress.com presentó una breve introducción al marketing para bufetes de abogados haciendo especial hincapié en Internet y la Comunicación con los medios. La utilización de Internet y de la página Web corporativa es según Hans Böck un elemento clave para la promoción de un pequeño despacho de abogados. Durante el debate se ha podido constatar la necesidad de una mayor información sobre las posibilidades de crecimiento que ofrece Internet a los despachos pequeños y medianos.

En el debate Eduardo Fernández y Hans Böck han podido contestar a un gran número de preguntas de los asistentes. Se produjo un animado debate sobre el papel de los medios de comunicación y la relación con los abogados.



Lawyerpress.com es un portal especializado en Marketing y Comunicación para Abogados. Fundado en 2006 por el periodista Hans A. Böck. Lawyerpress.com recibió más de 2,5 millones de visitas en el 2009.

Enviar esta página a un amigo.

> Enviar un comentario sobre el artículo

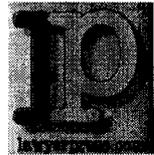
Comentarios publicados:

Aviso:
 Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS ► RSS

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

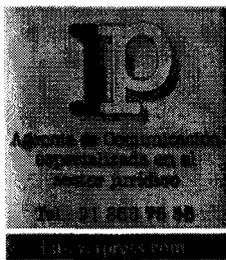


26 / 01 / 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



¡Suscríbese Gratis!
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico
 Su Nombre: _____
 Su eMail: _____
 Enviar



MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN con más de 6.000 clientes

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

publicado el 26 de ENERO de 2010

El Colegio de Abogados de Málaga analizará los cambios de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Las nuevas legislaciones, entradas en vigor durante los últimos años, han supuesto cambios en la Ley de Enjuiciamiento Civil permitiendo conseguir una justicia efectiva, llena de garantías procesales. Una respuesta judicial temprana y cercana a los problemas que afectan a los ciudadanos, es el objetivo de estos cambios. Por ello, ante la importancia de estas modificaciones la Delegación de Torremolinos del Colegio de Abogados de Málaga organiza una jornada en la que se explicarán los motivos y consecuencias de dichas reformas, que tendrá lugar el próximo 28 de enero a las 16,30 horas en el Salón de Actos de Capitanía del Puerto Deportivo de Benalmádena.

Moderada por Miguel Ángel Ropero López, Presidente de la Comisión de Formación de la Delegación de Torremolinos, el debate contará con José Conejo Alba, abogado, quién analizará en profundidad todos los aspectos de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, además de los efectos que conllevan.

La tertulia sobre "las modificaciones de la ley de Enjuiciamiento Civil" tendrá lugar el jueves 28 de enero a las 16,30 horas en el Salón de Actos de Capitanía del Puerto Deportivo de Benalmádena (Avda. Juan Sebastián Elcano s/n). Inscripciones en la Delegación de Torremolinos (Avda. Palma de Mallorca s/n. Palacio de Justicia).

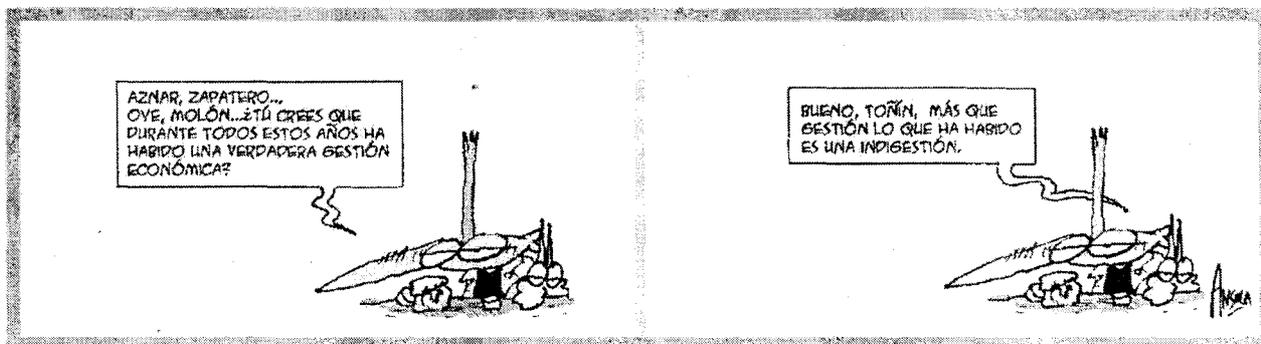
Más información www.icamalaga.es.

Enviar esta página a un amigo.

> Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

Aviso:
 Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.



Los abogados reclaman voluntad y medios para superar el atasco judicial

Los procuradores no ven defecto en la diligencia de los funcionarios y culpan a la crisis económica de la demora

:: ROSA M. RUIZ

SANTAND R. Jesús Pellón, decano del Colegio de Abogados de Cantabria, afirma que el atasco que sufre la Justicia en Cantabria con 25.610 sentencias pendientes de

ejecutar se viene arrastrando desde hace tiempo a causa de la «falta de conciencia que se debe desarrollar en las ejecuciones» y a la falta de voluntad y medios de los que carecen los juzgados. Eso sí, insiste en que no se debe culpar únicamente de haber llegado a esta situación a esta escasez.

Pellón reclama voluntad y medios y además, y a preguntas de este periódico, apunta algunas soluciones. Una de ellas es la mejora de la interconexión de datos, a través de la informática. Algo que

creo será posible en 2011, cuando se ponga en marcha el plan anunciado por el Gobierno regional.

Para el decano de los abogados, otra de las soluciones pasa por aplicar sistemas ágiles de notificación y publicidad de las resoluciones y, por último, simplificar los actuales trámites judiciales.

Reconoce que este tipo de atascos, que se ha incrementado de manera importante con respecto al año 2008, afecta muchísimo al ejercicio de la abogacía porque una de sus misiones es ser útiles «en la

medida que seamos capaces de dar soluciones».

Procuradores

La opinión de Dionisio Mantilla, decano del Colegio de Procuradores, es bien distinta. Estima que la demora es «puntual» y que no se debe a la falta de diligencia de los funcionarios de Justicia ni a la reforma de las leyes orgánicas y procesales si no que su principal causa está en la crisis económica que sufre el país, especialmente en el orden civil.

Mantilla mantiene que «nuestro sistema constitucional es muy garantista» y que eso es bueno. «Quizás también se hagan prolijos determinados trámites procesales. Pero un buen procurador sabe ejecutar bien las sentencias y conseguir que la declaración del derecho que contiene una resolución pueda ser ejecutada, y su poder donante conseguir la tutela judicial efectiva, según proclama nuestra Constitución».

El decano de los procuradores afirma que la Consejería de Justicia del Gobierno de Cantabria está trabajando «rápido y bien en conseguir la notificación telemática de las resoluciones judiciales y en hacer un plan integral que informaticice y digitalice todo el expediente judicial, evitando así los tiempos muertos y las dilaciones indebidas». Y concluye: «Estamos en el buen camino».



Igualdad



Colegio de Abogados de Baleares firmará hoy la adhesión al Protocolo de detección y prevención de la violencia de género

PALMA DE MALLORCA, 27 Ene. (EUROPA PRESS) -

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, Juan Font, firmará hoy la adhesión de esta entidad al Protocolo interinstitucional de detección, prevención y atención de la violencia machista y en casos de ataques sexuales de las Islas, elaborado por la Conselleria de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración, a través del Institut Balear de la Dona.

En un comunicado, el Govern explicó que el Colegio de Abogados es una de las 18 entidades participantes en la redacción de este documento, que quiere establecer un marco de coordinación para jueces, abogados, policías y profesionales de la sanidad, con el objetivo de reforzar los mecanismos de protección de las víctimas.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

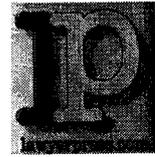
Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

▶ PORTADA NOTICIAS

▶ INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

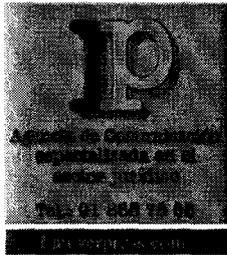


26 / 01 / 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

**www.beatgreen.com**

¡Suscríbete Gratis!
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico.
 Su nombre:
 Su e-mail:



**MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET**

Patrocinado por
strongerinternet

Formación
 Servicios Asesores
 El Tablón de Anuncios
 El Foro del Marketing

La Comunidad Jurídica
 Publicaciones
 Colegios Oficiales
 Boletines Oficiales
 Facultades
 Otros sitios de interés
 Internacional
 Top Bufetes Europeos

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

publicado el 26 de ENERO de 2010

Juristas, periodistas y expertos analizan 'La Ley e Internet' en el Colegio de Abogados de Madrid

- El seminario será inaugurado por el presidente del Senado, Javier Rojo; el ministro de Justicia, Francisco Caamaño y el decano Antonio Hernández-Gil.
- La clausura correrá a cargo del Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido

¿Qué leyes deben modificarse, crearse o suprimirse para adecuar la legislación a la realidad de Internet? Como un primer intento de dar respuesta a esta y otras preguntas relacionadas con los problemas legales que suscita la Red se celebrará el próximo 4 de febrero, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid, una jornada de reflexión.

Englobará en cuatro mesas a juristas –jueces, abogados y fiscales–, periodistas de Internet, responsables de redes sociales, de la Agencia de Protección de Datos y parlamentarios especializados en la Red.

El seminario, que será inaugurado por el presidente del Senado, Javier Rojo, por el ministro de Justicia, Francisco Caamaño y por el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, quiere llegar a propuestas y conclusiones concretas, que se elevarán a una subcomisión del Senado para su estudio, a fin de llegar a convertirse posteriormente en iniciativas legislativas.

Algunas controversias legales recientes surgidas a causa de diferentes interpretaciones de lo que es Internet hacen aún más urgente la adecuación de las leyes españolas –y de prácticamente todos los países del mundo– a las nuevas realidades en materia de comunicación, ocio y negocio a través de la Red. La práctica imposibilidad de combatir algunos abusos y aun ciertas formas delictivas con la actual normativa hace que, en determinados supuestos, Internet se haya convertido en una 'ley de la selva' en la que se producen mensajes indeseados a correos particulares y de empresas, difamaciones a través del empleo del anonimato y una proliferación de correos que incluyen desde intentos de estafa hasta publicidad encubierta.

La defensa de la libertad de expresión, de la veracidad y de la intimidad serán algunos de los temas a estudiar en las mesas, así como la protección a los derechos de autor. Las ponencias jurídicas estarán coordinadas por la abogada Paloma Llaneza y las periodísticas por un equipo encabezado por el periodista Fernando Jáuregui, quien, al anunciar la celebración de esta jornada, resaltó la contradicción de que, por ejemplo, muchas responsabilidades de los informadores estén aún reguladas por la 'Ley Fraga', de Prensa e Imprenta, que data de 1966.

Está previsto que la jornada de reflexión sea clausurada por el fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido.

Jornada: La Ley e Internet

Fecha: Jueves, 4 de febrero de 2010 a las 09,30 horas

Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Salón de Actos C/ Serrano, 9-1ª

Enviar esta página a un amigo.

> Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

Aviso:
 Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.